

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

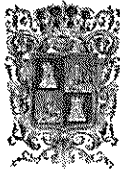
En el Expediente con número de clave **TEEC/RAP/38/2023**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por **Carlos Plata González**, en contra del “**DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN “CAMPECHE LIBRE, A.C.” A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE SE PRESENTEN FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, LLEVADA ACABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023” (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un **acuerdo** el día de hoy **dieciocho de enero de dos mil veinticuatro**.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas con treinta y un minutos del día de hoy dieciocho de enero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los demás interesados, el acuerdo de fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro**, constante de tres páginas, a través de **los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Ruc
Ced. Prof. 3661745

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



RECURSO DE APELACIÓN.

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/38/2023.

PROMOVENTE: CARLOS PLATA GONZÁLEZ.

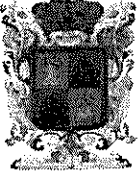
AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACTO IMPUGNADO: "DICTAMEN CONSOLIDADO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LA REVISIÓN A LOS INFORMES DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE, A.C. A PARTIR DEL MES QUE INFORMARON SU PROPÓSITO DE CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO Y HASTA EL MES EN QUE SE PRESENTE FORMALMENTE LA SOLICITUD DE REGISTRO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEEC DURANTE EL DESARROLLO DE LA 37° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, LLEVADA ACABO EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023" (*sic*).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **ACUERDA:**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



PRIMERO: En atención al acuerdo de fecha dieciocho de enero de la presente anualidad dictada por la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de este órgano jurisdiccional la resolución correspondiente, para lo cual solicita fecha y hora a efecto de que se lleve a una cabo una sesión pública de Pleno. En consecuencia con fundamento en los artículos 15, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión pública de Pleno, el día viernes diecinueve de enero del año en curso, a las once horas.

SEGUNDO: Se ordena la publicación correspondiente por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, incluyendo este asunto, en la lista que para los mencionados efectos se fije en los estrados de este tribunal electoral local, de conformidad con los artículos 682, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 16, fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 34, fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

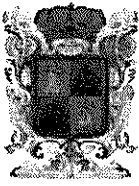
Notifíquese a las partes a través de sus correos electrónicos y/o personalmente y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24, de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimiento Especial Sancionador y Promociones Vía Electrónica, cúmplase.

Así lo proveyó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos por Ministerio de Ley, que certifica y da fe. Conste.

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE



Avenida López Mateos, número 74, Barrio de San Román. C. P. 24040,
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981) 8113202, (03) y (04), extensiones 100 y 109



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY

Con fecha (18 de enero de 2024), se pasan los autos a la Actuaría para su debida notificación.
Conste.